

## Encuesta

# Sólo los alumnos reconocen que el fracaso escolar se debe a su poco esfuerzo

El 78% de los alumnos atribuyen a su poco esfuerzo el fracaso en sus estudios; los padres piensan más en el profesorado y los profesores en los alumnos y en los padres, según un estudio realizado por el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (IDEA) patrocinado por la Fundación para la Modernización de España. Se ha pedido la opinión de 3.868 padres y de 821 profesores.

El 33,2% de los padres considera que el profesorado no se adapta a la enseñanza y el 9,6% piensa que los contenidos son poco interesantes. Los profesores, por el contrario, otorgan el 55,4% de sus opiniones al poco esfuerzo del alumno, el 17,1% a la falta de colaboración de las familias y el 11,8% a que el profesorado no adapta sus enseñanzas.

La capacidad de los alumnos es la causa menos elegida por todos los sectores de la comunidad educativa. Por tanto, la capacidad de los alumnos no se considera un desencadenante importante del fracaso escolar.

El autor de la encuesta, el catedrático de Psicología de la Educación Álvaro Marchesi, pidió a todos que asuman su cuota de responsabilidad.

Los alumnos son los que menos injusta creen que es la sociedad cuando se les pregunta si trata injustamente a los alumnos que fracasan.

Los padres son los más críticos con la valoración que tienen los profesores de los alumnos con problemas de aprendizaje. El 44,2% de las familias están muy de acuerdo o de acuerdo con que los profesores valoran menos a los alumnos con problemas de aprendizaje.

Los alumnos que piensan sacan malas notas tienen una opinión más negativa de la actitud de los profesores.

Existen notables diferencias entre los alumnos y los otros dos sectores educativos en este aspecto. La pregunta era: "Los alumnos con problemas de aprendizaje son menos valorados por sus compañeros". Sólo el 16,5% de los alumnos está de acuerdo frente al 39,1% de los padres y el 46,8% de los profesores.

Ante la pregunta: "Los alumnos con problemas de aprendizaje son tan felices como los demás alumnos", algo más de la mitad de los alumnos estuvo muy de acuerdo o de acuerdo, frente al 35,1% de las familias y el 28,9% de los profesores.

Se preguntó a los padres si advertían a sus hijos contra los alumnos con malas notas. A continuación se les hizo la misma pregunta en relación con aquellos que tienen conductas antisociales. Las respuestas de los padres fueron totalmente diferentes, claramente opuestos a que sus hijos tuvieran amigos antisociales pero sin dar importancia a los que tienen problemas en los estudios. La misma pregunta se les hizo a los hijos sobre la actitud de los padres y sus respuestas avalaron lo dicho por sus progenitores.

Un tercio de la comunidad educativa no cree que los alumnos con problemas de aprendizaje tendrán dificultades para encontrar trabajo. La respuesta a esta pregunta fue la más homogénea entre profesores, padres y alumnos. Es cierto que en torno a un 43% de respuestas manifiestan su acuerdo con la afirmación “los alumnos con problemas de aprendizaje tendrán muchas dificultades para encontrar trabajo”. Pero lo más relevante es que un 32% no cree que las tengan.

Los alumnos que cursan la Secundaria postobligatoria son los que menos relación encuentran entre problemas de aprendizaje e inserción laboral.

En la medida en que los alumnos progresan en sus estudios, atribuyen una menor relación de los problemas de aprendizaje con las dificultades para encontrar trabajo.

Marchesi lamentó que un tercio de los encuestados piense que los malos resultados académicos no tendrán mucho que ver a la hora de encontrar un trabajo.

## Fe de errores

En la Tabla IV incluida en el artículo *Retribuciones del profesorado de la enseñanza pública* aparecido en la página 28 del TE de septiembre, la cantidad de 9.200 pesetas que figura en el estadillo correspondiente a Castilla y León en realidad es de 6.900 pesetas.

En la tabla que aparece en el artículo *Jubilación viene de júbilo*, en el TE de septiembre, la retribución de los catedráticos en Cataluña es de 2.378.340 pesetas y no de 1.786.680.